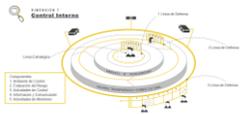


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Periodo Evaluado:	2021-2



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural comprometido con el SCI, continua fortaleciendo los cinco componentes del MECI y su articulación con el MIPG, el SGSST y el SGSI permitiendo su operatividad y el logro de los objetivos y metas institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las tres líneas de defensa del Ministerio comprometidas con el sostenimiento del Sistema de Control Interno, permiten que éste sea efectivo en procura del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio cuenta con las tres líneas de defensa claramente definidas e institucionalizadas, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y las directrices definidas por el DAFP.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p><b>FORTALEZAS:</b> El funcionamiento de los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión y Desempeño. La Alta Dirección continua con el compromiso en el cumplimiento y divulgación del Código de Integridad para los funcionarios y contratistas de la entidad dentro de las actividades de bienestar y capacitación. La socialización oportuna de los documentos implementados y actualizados en el SIG (Procedimientos, Manuales, Documentos Estratégicos, Formatos).</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> No se ha actualizado el procedimiento "Provisión de cargos, permanencia y retiro del funcionario".</p>	94%	<p><b>FORTALEZAS:</b> El compromiso de la Alta Dirección, en articulación con el Comité Institucional de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el establecimiento de políticas, lineamientos, planes, entre otros, que conlleven al funcionamiento e interrelación de los procesos desde el Direccionamiento Estratégico. Existe un mayor compromiso de la Alta Dirección frente al cumplimiento y divulgación del Código de Integridad al interior de la entidad. El contar con una "línea interna" para denunciar situaciones irregulares e posibles incumplimientos al Código de Integridad. La socialización y divulgación oportuna de las Políticas implementadas y actualizadas en el Ministerio. El fortalecimiento en la definición, estructuración y concurrencias de la Dirección Estratégica y las Líneas de Defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> No contar con evaluaciones del Impacto del PIC, así como del retiro y permanencia de los funcionarios. No estar actualizado el procedimiento "Provisión de cargos, permanencia y retiro del funcionario". El Manual "Elaboración y ejecución de programa de Capacitación y estímulos" no contempla la evaluación del impacto del PIC.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> La realización periódica de seguimientos al Plan de Acción Institucional, a los Mapas de Riesgos y sus controles, así como a los indicadores permitiendo ajustar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas. La ejecución de las Auditorías Internas por parte de la Oficina de Control Interno emitiendo la ejecución de controles de los Mapas de Riesgos de la entidad a fin de minimizar la materialización de los mismos, así como los seguimientos semestrales que realiza el Grupo Administración del SIG. La Socialización a la Alta Dirección de los seguimientos a la efectividad de las ACPM y planes de Mejoramiento COR realizados por la Oficina de Control Interno, los cuales permiten subsanar hallazgos y evitar que se vuelvan a presentar.</p>	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Contar con mecanismos para vincular el Plan Estratégico Sectorial y el Plan de Acción Institucional con los objetivos estratégicos y operativos. Realizar periódicamente seguimientos al Plan de Acción Institucional, a los riesgos y controles, así como a los indicadores permitiendo ajustar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas. Mantener actualizada la Política de Administración del Riesgo conforme los lineamientos del DAFP y el ejecutar Auditorías Internas por parte de la Oficina de Control Interno evaluando la ejecución de controles de los riesgos y la materialización de los mismos, así como los seguimientos que realiza el Grupo Administración del SIG. En el caso que se presente el evento se comunica a la Alta Dirección. Los seguimientos a la efectividad de las ACPM y planes de Mejoramiento COR realizados por la Oficina de Control Interno, los cuales permiten subsanar hallazgos y evitar que se vuelvan a presentar.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Se han mantenido establecidos controles que permiten dar tratamiento a los riesgos, los cuales funcionan de manera articulada. A través del PETI en su versión 2020-2023 el Ministerio continua manteniendo actividades de control relacionadas con los temas tecnológicos, que le permite seguir cumpliendo con el desarrollo de las acciones para el alcance de los objetivos en materia de infraestructura tecnológica. La Alta Dirección a través de los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno e Institucional de Gestión y Desempeño continua fortaleciendo todos los Sistemas, mediante la toma de decisiones, una vez conozcan los resultados obtenidos dentro de los Informes de Auditorías Internas, de Seguimiento y Planes de Mejoramiento de la CGR.</p>	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> A partir de las auditorías internas y seguimientos a los controles por parte de la Oficina de Control Interno, se implementan acciones que permiten dar tratamiento a los riesgos, acorde a la periodicidad normativa para evaluar el diseño y ejecución de los controles por parte del responsable del proceso. A través del PETI en su versión 2020-2023 el Ministerio sigue siendo el marco orientador el cual ha permitido dar cumplimiento al desarrollo de las acciones para el alcance de los objetivos en materia de infraestructura tecnológica, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo e implementación de tecnologías. La Alta Dirección a través de los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno e Institucional de Gestión y Desempeño, toma decisiones acordes con los resultados obtenidos dentro de los Informes de Auditorías Internas, de Seguimiento y Planes de Mejoramiento de la CGR.</p>	0%
Información y comunicación	Si	96%	<p>Se cuenta con las políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, conservación, captura y procesamiento de información necesaria para su operación, así como los canales adecuados para su divulgación interna y externa de la entidad. Se ha adoptado y actualizado, política de comunicación y seguridad de la información, para conservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información de la entidad. La Entidad cuenta con la herramienta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias - PQRDS, donde el usuario puede radicallas, bien sea en forma anónima o con identificación reservada. Dicha herramienta fue mejorada para personas con discapacidad visual.</p>	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> La socialización de los Sistemas de Información que se maneja en la entidad. Contar con un inventario de información interna y externa, el cual es actualizado periódicamente. El fortalecimiento de los canales de comunicación con usuarios internos y externos a raíz de las Emergencias Económicas y Sanitarias implementadas por el Gobierno con ocasión de la Pandemia COVID19.</p>	-4%
Monitoreo	Si	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> El suscribir oportunamente el PAA 2022 y dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías PAA de la vigencia 2021 basadas en riesgos por parte de la OCI, conforme los lineamientos del DAFP. Con la presentación de los resultados objeto de seguimientos y auditorías internas independientes con base en el análisis de riesgos por parte de la OCI, le permite a la entidad evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad. La divulgación, a todos los funcionarios y contratistas, de los resultados a los seguimientos periódicos que se le realizan a los PQRDS respondidos en el Ministerio.</p>	100%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado por el CICC. Articulación entre las 2a y 3a Líneas de Defensa en cumplimiento de sus funciones como evaluadores a los Planes de Acción, controles, riesgos, indicadores, a la documentación implementada en el SIG y en sus recomendaciones, en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	0%